

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA 84-13

En la Sala anexa a la Galería de Arte de la Universidad Simón Bolívar el día 13 de julio de 1984, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió, de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y Enrique López Contreras; del Director de Servicios Estudiantiles, Alberto Santana; de los representantes de los Departamentos, Alfonso Quiroga, Salvador Giardina y Jorge Negrette; de los delegados profesoriales, Eugenio Villar y Marta Isern; del delegado estudiantil, Daniel Lew; de los Decanos, Gianfranco Occupati, María Teresa Rosales y Julián Chela-Flores; de Julio García, en representación de la Directora de Admisión y Control de Estudios; y de Sonia Llanes, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída el acta de la sesión del 29-6-84, acordándose su aprobación con las correcciones consideradas en la reunión por los señores Consejeros.

I. Informe del Vice Rector Académico

El Vice Rector Académico respondiendo a una solicitud del Decano de Estudios de Postgrado, quien se encuentra en estos momentos en una reunión en el CONICIT, en la que se analizará un proyecto de la Universidad Simón Bolívar, propuso y fue aprobada una modificación en la agenda, en el sentido de tratar al final los puntos 4 y 8, para esperar la llegada del Prof. Alfredo Sánchez. También se aprobó posponer para una próxima sesión los puntos X y XIII.

II. Solicitudes de Rectificación de Notas por VIA DE GRACIA

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de nota por VIA DE GRACIA, que se listan a continuación:

<u>PLANILLA/NOMBRE CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO NOTA</u>
0223/Margarita Sánchez G. 80-12292	MA-3722/02 Iván Hueck	De 3 a 4
0230/Tomás Pérez Rodríguez 76-7267	MC-3611/01 Alfonso Quiroga	De 2 a 4
0231/Magda M. Castillo V. 79-10548	PS-1316/01 José A. Luzardo F.	De 3 a 4

En relación a la solicitud de rectificación de nota de la Br. MARGARITA SANCHEZ, se acordó enviarle una comunicación al Prof. IVAN HUECK, pidiéndole su más amplia colaboración en el sentido de tener sumo cuidado con los exámenes a fin de evitar casos como el de la Br. Sánchez, que indudablemente ocasionan muchos contratiempos.

.../

En relación a la solicitud de rectificación de nota de la Br. MAGDA CASTILLO, se aprobó lo siguiente:

- 1) Enviarle una comunicación a la Br. Castillo, donde se le comunique que fue aprobada su solicitud y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que cualquier error que cometa en el futuro será de su entera responsabilidad y, por tanto, no habrá ninguna otra excepción.
- 2) Enviarle una comunicación al Prof. José A. Luzardo F., donde se le informe que el Consejo resolvió pedir su más amplia colaboración, en el sentido de tener sumo cuidado en la revisión y elaboración de las actas, a fin de evitar casos como el de la Br. Castillo que, indudablemente, ocasionan muchos contratiempos.

A propósito de las irregularidades que se vienen cometiendo en las solicitudes de rectificación de notas, el Vice Rector Académico propuso y fue aprobado, se les haga un seguimiento a todas esas solicitudes y se archiven para verificar en el futuro que no han incurrido, con anterioridad, en el mismo error.

### III. Solicitudes de jurados para trabajos de ascenso

Con base en las propuestas hechas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron elaboradas las listas para la designación por Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "FORMAS CANONICAS PARA CLASES RESIDUALES DE IDEALES POLINOMICOS Y SISTEMAS DE REGLAS DE REESCRITURA", presentado por la Prof. REGINA LLOPIS DE TRIAS a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de ASOCIADA. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Carlos Di Prisco, Roger Soler, Thomas Berry, Allen Altman, Julián Aráoz, Jorge Baralt, Jorge Vidart, Jorge Viola y Cristina Zoltán.

Se conoció la propuesta hecha por el Jefe del Departamento de Química de la lista de candidatos a jurado del trabajo de ascenso del Prof. CARLOS FERRARO, y se acordó devolverle dicha lista para que incluya profesores de otras universidades que puedan ser miembros de este jurado.

Se conoció la propuesta hecha por el Jefe del Departamento de Física de la lista de candidatos a jurado del trabajo de ascenso del Prof. VICTOR GRATEROL, acordándose devolverle dicha lista para que incluya la información requerida sobre títulos académicos, publicaciones (verificar que en los datos del Prof. Julián Chela-Flores no están correctos ni el número de publicaciones, ni el lugar de graduación) y en relación al Prof. Alirio Bellizia no está claro si actualmente se desempeña como docente y en que Institución. Asimismo, el Cuerpo

.../

acordó manifestarle su preocupación por no ser esta la primera vez, que se le devuelven listas de jurado con imprecisiones similares o con información incompleta, por lo tanto, se le agradece tener sumo cuidado en el futuro en la elaboración de las mismas.

IV. Solicitudes de Reválida de Títulos

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de Reválida:

1. Expediente de Reválida N° 216 (memorándum N° 073/12/6/84), del ciudadano OMAR HIPOLITO GONZALEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

MC-2414 Dinámica de Máquinas  
MC-3123 Diseño  
PS-2315 Sistemas  
TF-2252 Transferencia de Calor  
DEG-212 Introducción al Estudio del Subdesarrollo

2. Expediente de Reválida N° 105 (memorándum N° 076/13/6/84), del ciudadano MORILLO DOS SANTOS MARQUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

CT-3411 Conversión de Energía  
CT-3412 Conversión de Energía  
MC-3125 Diseño  
PS-2314 Sistemas  
PS-2315 Sistemas  
MC-3611 Procesos de Fabricación  
MC-3612 Procesos de Fabricación  
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

3. Expediente de Reválida N° 224 (memorándum N° 082/21/6/84) del ciudadano VICTOR JUAN MION PIVETTA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2514 Crítica de la Arquitectura  
DU-2617 Elementos de la Construcción  
DU-3812 Diseño Arquitectónico  
MC-2255 Estructuras  
PS-2313 Equipos  
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

.../

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-13

4.

4. Expediente de Reválida Nº 199 (memorándum Nº 089/28/6/84) del ciudadano XORDI MARTIN ROURE, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

DU-2514 Crítica de la Arquitectura  
DU-2617 Elementos de la Construcción  
DU-3812 Diseño Arquitectónico  
MC-2255 Estructuras  
PS-2313 Equipos  
DEG-215 Caudillos, Caudillismo y Partidos Políticos en Venezuela  
1830 - 1948

5. Expediente de Reválida Nº 241 (memorándum Nº 090/04/07/84) del ciudadano JORGE ALEJANDRO QUINTANA MONARDES, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

CT-5214 Controladores de Potencia  
DEG-214 Política, Poder y Desarrollo Político en Venezuela

V. Solicitudes de Equivalencia de Estudios

Se consideraron para decisión del Consejo Directivo Universitario, acordándose lo indicado en cada caso, las solicitudes de equivalencia de estudios que se indican a continuación:

1. Con base en los informes Nos. 059/5/6/84, 060/5/6/84, 061/5/6/84, 062/5/6/84, 067/6/6/84 y 071/8/6/84, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fueron aprobadas las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos: GISELA H. BRILL VOLK, RUBEN JUAN OVELAR PEREYRA, JUAN ANTONIO PEREZ BETHENCOURT, MARISABEL MORENO BALZA, DANILO E. NOVELLI FESTA y LEOPOLDO MENDOZA ALBAN (expedientes Nos. 358, 356, 366, 61, 355 y 62, respectivamente).
2. Con base en los informes Nos. 063/5/6/84, 065/6/6/84, 065/6/684, 066/6/6/84, 067/6/6/84 y 083/21/6/84, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fueron negadas las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos: JORGE ENRIQUE VILLALOBOS GUTIERREZ, LUIS G. JIMENEZ STULL, TAMARA QUIJADA RIOS, ZULAY JOSEFINA BRICEÑO ARNAEZ, FRANCISCO REYES CAMEJO y JUAN CARLOS TORRES TORRELIAS (expedientes Nos. 378, 370, 389, 386, 388 y 381, respectivamente).

VI. Solicitud de inscripción por VIA DE GRACIA del Br. ANIBAL ALBERTO OLIVEROS TINEO (C-75-5935).

Se conoció la comunicación del Br. ANIBAL ALBERTO OLIVEROS TINEO, resolviéndose negar su solicitud y, a la vez, recomendarle que al cumplir con todos los requisitos exigidos por la Universidad Simón Bolívar para la reincorporación, someta nuevamente a la consideración del Cuerpo, por VIA DE GRACIA, la solicitud correspondiente.

.../

VII. Documento elaborado por la Comisión del Curso de PRE-CALCULO

Se conoció el informe elaborado por la Comisión del Curso de PRE-CALCULO, que será ofrecido a los alumnos de la cohorte 84, admitidos condicionalmente por la Universidad Simón Bolívar. Después de considerarse el tema se acordó aprobarlo y, a la vez, solicitar al Consejo Directivo Universitario, delegue en dicha Comisión la responsabilidad en la decisión de los resultados de las calificaciones finales (APROBADO o REPROBADO), a cuyo efecto se integraría el Vice Rector Académico, a fin de presidirla.

VIII. Diploma de Opción en la Carrera de Ingeniería de Materiales (presentado por el Decano de Estudios Profesionales).

Se conoció el memorándum Nº DEP-6120/142, de fecha 22-6-84, del Decano de Estudios Profesionales relativo al Diploma de Opción en la Carrera de Ingeniería de Materiales, después de discutirse ampliamente el tema y oídas las opiniones de los señores Consejeros, se acordó solicitar de la Directora de Admisión y Control de Estudios, hacer un análisis sobre el Diploma de Opción en la Carrera de Ingeniería de Materiales, la cual consta de tres (3) opciones -Metalurgia, Polímeros y Metalmeccánica-, en relación a los cambios académicos que surgirían en el proceso para la obtención de Diploma de una segunda opción en la mencionada Carrera.

Igualmente se acordó enviar dicho análisis a la Consultoría Jurídica para que emita su opinión al respecto.

IX. Solicitudes de jurado para Tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Post grado, fueron designados los siguientes jurados para las Tesis de Maestría que se listan a continuación:

1. "SECTOR ECONOMICO INDUSTRIALIZACION Y CONFLICTOS LABORALES EN 1958-1983", presentada por el Lic. GONZALO RANGEL para optar al título de Magister en CIENCIA POLITICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Janet Kelly de Escobar (Presidente), Luis Quiroz, Jorge Marcano y Gustavo Tarre (Miembros). (Suplente Antonio Blavia).
2. "LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y LAS FF.AA.VV.", presentada por el Lic. MIGUEL MANRIQUE para optar al título de Magister en CIENCIA POLITICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gustavo Tarre (Presidente), Gonzalo Barrios-Ferrer, Joaquín Marta Sosa y José Antonio Olavarría (Miembros). (Suplente Aristides Torres).

.../

84-13

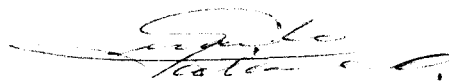
X. Postulación del Profesor ENRIQUE CABAÑA para el otorgamiento del Título de Maestría por Méritos Excepcionales.

Se conoció la lista de candidatos presentada por el Decano de Estudios de Postgrado para integrar el jurado que emitirá el juicio evaluativo sobre la obra del Prof. ENRIQUE CABAÑA, a fin de otorgarle el título de Maestría por Méritos Excepcionales. Se acordó devolver dicha lista con juntamente con una planilla donde se indica toda la información requerida sobre los candidatos presentados.

XI. Puntos Varios

1. Se conoció la comunicación de la Br. CORINA FORTOUL ROSEWICK (C-77-08069) de fecha 10-7-84, resolviéndose aprobar la solicitud de excepción extemporánea de correquisito pero, al mismo tiempo, se acordó hacer del conocimiento de la Br. Fortoul que cualquier error que cometa en el futuro será de su entera responsabilidad y, por tanto, no habrá ninguna otra excepción.
2. Se conoció la comunicación de la Br. ALICIA FISCHER B. (C-82-13915) de fecha 11-7-84, acordándose negar su solicitud de retiro extemporáneo y, a la vez, se resolvió que el Decano de Estudios Profesionales conjuntamente con la Directora de Admisión y Control de Estudios, se encarguen de orientarla y ayudarla a encontrar otras vías de solución a su problema.
3. Se conoció la comunicación de la Ig<sup>o</sup> KATIUSKA V. FERREIRA CASANOVA (C-78-9461) de fecha 10-7-84, acordándose modificar en el expediente la calificación que aparece en el Proyecto de Grado (EP-2218) y, a la vez, dejar la nota que aparece en la asignatura "DESGASTE Y TRIBOLOGIA" (MT-5413). Asimismo, se acordó hacerle una constancia en la que se indique que la calificación se debió a un error al inscribirse y no al resultado de una evaluación, y que, además es una asignatura electiva y no del Plan de Estudios de su Carrera.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Tálamo Bustillos  
Vice Rector Académico  
Presidente

GTB/MM/slle.